



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 236
19 de agosto de 2022

INIGED conmemora aniversario con la entrega del Plan de Igualdad UCE

El Instituto de Investigación en Igualdad, Género y Derechos presentó el Plan de Igualdad para la Universidad Central del Ecuador, en el contexto de la conmemoración de 5 años de liderazgo académico y generación de conocimiento entorno a los estudios de género y derechos. Desde 2017, INIGED se ha constituido en un espacio de investigación, acompañamiento/asesoría en casos de violencias y redes transdisciplinarias de trabajo interinstitucional.

La Vicerrectora de Investigación, María Mercedes Gavilánez, destacó el trabajo del Instituto relacionado con la implementación de procesos de investigación en red, a partir de los cuales se generaron instrumentos de medición de acoso de las Instituciones de Educación Superior, el proyecto "Ariadna te escucha" para preservar la salud psicosocial de las mujeres de la comunidad universitaria centralina, la alianza con la Universidad Andina Simón Bolívar para generar conocimiento y dar aportes en la implementación de los enfoques de derechos humanos y de la naturaleza, de no violencia en contextos de crisis y en la gestión de la educación superior.

Christian Paula, Director del Instituto presentó el Plan de Igualdad, instrumento que potencia la educación desde su espíritu de derecho, con la visión de transversalizar el enfoque de derechos humanos y de la naturaleza en la educación superior, "no solo como una herramienta declarativa sino como una herramienta programática de política pública". Diseñado desde 2019, el Plan de Igualdad se construye como una herramienta orientadora de políticas institucionales y de transversalización de criterios de igualdad, género y derechos en las funciones sustantivas de la Universidad.

En ese sentido, Paula señaló que, una vez efectuada la fase de diagnóstico, a través del levantamiento de información, revisión y contrastación en los programas de investigación, vinculación con la colectividad, mallas curriculares, se identificó que, de los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades, movilidad humana, derechos de la naturaleza, en la academia lo que más se enseña es derechos; en vinculación, los proyectos tienen un enfoque intergeneracional, dirigido a niñez, adolescencia y adultos mayores; y, en investigación, el peso recae en género.

Lo anterior permitió establecer que, una de las problemáticas que enfrenta la comunidad universitaria es la carencia de transversalidad de enfoque de derechos, en relación al trabajo avanzado en temas de convivencia. De allí, que el Plan de Igualdad, contempla la creación de mecanismos para sistematizar la normativa vigente, desarrollar contenido conceptual metodológico del enfoque de derechos humanos y de la naturaleza, formular estrategias para el manejo de información, diseñar estrategias e instrumentos para desarrollar accesibilidad y adaptabilidad tanto en espacios físicos como en las mallas curriculares para grupos históricamente excluidos, entre otros. PM

